

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACIÓN  
EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN**



**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL  
SUPERVISADO, REALIZADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE  
EDUCACIÓN BÁSICA, CANTÓN SAN JUAN, SAN MIGUEL  
CHICAJ, BAJA VERAPAZ**

**ANÍBAL CANAHUÍ POCOP**

**COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE 2 015**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y  
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO  
AMBIENTE**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN**

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL  
SUPERVISADO, REALIZADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE  
EDUCACIÓN BÁSICA, CANTÓN SAN JUAN, SAN MIGUEL  
CHICAJ, BAJA VERAPAZ**

**PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**

**POR**

**ANÍBAL CANAHUÍ POCOP**

**CARNÉ 201043799**

**COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA  
CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

**COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2 015**

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

### **RECTOR MAGNÍFICO**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

### **CONSEJO DIRECTIVO**

PRESIDENTE:	Lic. Zoot. M. A. Fredy Giovani Macz Choc
SECRETARIA:	Lcda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj
REPRESENTANTE DOCENTES:	Ing. Geol. César Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE EGRESADOS:	Ing. Agr. Julio Oswaldo Méndez Morales
REPRESENTANTE ESTUDIANTILES:	Br. Fredy Enrique Gereda Milián
	PEM. César Oswaldo Bol Cú

### **COORDINADOR ACADÉMICO**

Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales

### **COORDINADOR DE LA CARRERA**

Lic. en Admón. de Emp. Hayron Benjamín Vásquez Torres

### **COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN**

COORDINADOR:	Lic. En Ped. y C. de la Educ. Marvin Reinaldo Samayoa Moya
SECRETARIA:	Lcda. En Admón. de Emp. Marlen Aida Milián Vielman
VOCAL:	Lic. Abogado y Notario Selvin Gonzalo Molineros Ardón

### **REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO**

Lic. En Admon. de Emp. Hayron Benjamín Vásquez Torres

### **REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

Lic. en Pedagogía José Pedro Pérez Fernández

### **ASESORA**

Lcda. En Admon. de Emp. Ennin Sucely Flores Castro

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO  
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 03 de octubre 2015.  
DICT.lic-asesor 048-2015

Señores  
**Comisión de Trabajos de Graduación**  
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración  
Educativa con Orientación en Medio Ambiente  
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica, Cantón San Juan, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Se procedió a asesorar y supervisar al estudiante: **Aníbal Canahúí Pocop**, con carné **201043799**, en el desarrollo de su trabajo de graduación.

Tomando en cuenta que se ha finalizado la etapa de asesoría respetuosamente informo a ustedes, que otorgo mí visto bueno al trabajo en mención.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde corresponda para continuar el trámite respectivo.

Deferentemente,

  
Licda. Ennin Sucely Flores Castro  
Asesora

“Id y Enseñad a Todos”



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO  
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 03 de octubre de 2015.  
DICT.lic-revisor 048-2015

Señores

**Comisión de Trabajos de Graduación**

Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración  
Educativa con Orientación en Medio Ambiente  
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación titulado: Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado, en el Instituto Nacional de Educación Básica, Cantón San Juan, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Se procedió a asesorar y supervisar al estudiante: **Aníbal Canahui Pocop**, con carné **201043799**, en el desarrollo de su trabajo de graduación.

Tomando en cuenta que se ha finalizado la etapa de revisión respetuosamente informo a ustedes, que otorgo mí visto bueno al trabajo en mención.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde concierne, para continuar el trámite correspondiente.

Deferentemente,

  
Lic. José Pedro Pérez Fernández  
Revisor

“Id y Enseñad a Todos”



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO  
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 10 de octubre de 2015.  
DICT.lic-redac&estilo 048-2015

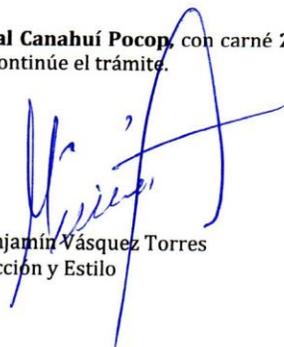
Señores  
**Comisión de Trabajos de Graduación**  
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración  
Educativa con Orientación en Medio Ambiente  
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado, en el Instituto Nacional de Educación Básica, Cantón San Juan, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Elaborado por el estudiante: **Aníbal Canahú Pocom**, con carné **201043799**, por lo tanto se remite a esta instancia para que continúe el trámite.

Deferentemente,

  
Lic. Hayron Benjamín Vásquez Torres  
Redacción y Estilo

"Id y Enseñad a Todos"



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO  
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 17 de octubre de 2015.  
DICT.lic-comisión 048-2015

Licenciado  
**Fredy Giovani Macz Choc**  
Director CUNOR  
Cobán, Alta Verapaz

Licenciado Macz:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor - revisor de trabajos de graduación y del revisor de redacción y estilo; esta Comisión da el visto bueno al trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado, en el Instituto Nacional de Educación Básica, Cantón San Juan, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Documento realizado por el estudiante: **Anibal Canahú Pocop**, carné No. **201043799**, previo a optar al título de Licenciado en Pedagogía Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.

Atentamente,

  
Lic. Marvin Renaldo Samayoa Moya  
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación

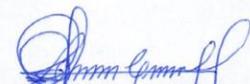
c.c. archivo

“Id y Enseñad a Todos”



## HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica, Cantón San Juan del Municipio de San Miguel Chicaj, Departamento de Baja Verapaz, como requisito previo a optar al título de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.



Anibal Canahú Pqcop

Carné. 201043799

## **RESPONSABILIDAD**

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor, la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año dos mil doce.

## ÍNDICE GENERAL

<b>RESUMEN</b>	v
<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>OBJETIVOS</b>	3

### **CAPÍTULO 1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA**

1.1.	Localización geográfica	5
1.2.	Recursos	5
	1.2.1. Recursos humanos	5
	1.2.2. Recursos económicos y financieros	5
	1.2.3. Recursos físicos	6
	1.2.4. Recursos materiales y tecnológicos	6
1.3.	Situación socioeconómica	6
1.4.	Organización social	7
1.5.	Información general	7
	1.5.1. Reseña histórica de la institución	7
	1.5.2. Información técnica administrativa	8
	1.5.3. Filosofía de la institución	9
	1.5.4. Servicios que presta	10
1.6.	Problemas y fortalezas encontradas	10
	1.6.1. Problemas	10
	1.6.2. Fortalezas	10

### **CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS**

2.1.	Servicio	11
	2.1.1. Justificación	11
	2.1.2. Objetivos	12
	2.1.3. Actividades realizadas	12
	2.1.4. Metodología	13
	2.1.5. Recursos	13
	2.1.6. Control	14

2.2.	Docencia	14
2.2.1.	Justificación	14
2.2.2.	Objetivos	15
2.2.3.	Actividades realizadas	15
2.2.4.	Metodología	16
2.2.5.	Recursos	16
2.2.6.	Control	17

### **CAPÍTULO 3**

#### **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

3.1.	Servicio	19
3.1.1.	Análisis	19
3.1.2.	Discusión de resultados	19
3.2.	Docencia	20
3.2.1.	Análisis	20
3.2.2.	Discusión de resultados	20

### **CAPÍTULO 4**

#### **DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DEFICIENCIA EN LECTURA Y ESCRITURA DEL IDIOMA ACHÍ EN LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO BÁSICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, CANTÓN SAN JUAN, SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ**

4.1.	Introducción	23
4.2.	Planteamiento del problema	24
4.3.	Justificación	24
4.4.	Marco conceptual	24
4.4.1.	Antecedentes	24
4.4.2.	Alcances y límites	25
4.5.	Marco teórico	26
4.5.1.	Constitución Política de la República de Guatemala	26
4.5.2.	Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91	27
4.5.3.	Ley de Alfabetos Mayas, Acuerdo Gubernativo 1046-87	28
4.5.4.	Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003	29
4.5.5.	Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001	30
4.5.6.	Acuerdo Gubernativo 22-2004	31
4.6.	Marco metodológico	32
4.6.1.	Método	32
4.6.2.	Objetivos	32
4.6.3.	Hipótesis	33
4.6.4.	Categorías	33
4.6.5.	Diseño de la investigación	33
4.6.6.	Sujetos de la investigación	34

4.6.7. Instrumentos	34
4.7. Resultados	34
4.7.1. Análisis de resultados	34
4.8. Conclusiones de la investigación	36
4.9. Recomendaciones de la investigación	36
<b>CONCLUSIONES</b>	37
<b>RECOMENDACIONES</b>	39
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	41



## **RESUMEN**

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), un requisito previo para optar al título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, el cual se realiza para que el futuro profesional practique los conocimientos adquiridos mediante un trabajo pedagógico, científico y técnico que le permita proyectarse socialmente durante los programas de servicio, docencia e investigación.

Durante el (EPS) se estructuró un diagnóstico, estudio que permitió, observar cómo se encuentra la institución administrativa por medio de la recopilación, ordenamiento e interpretación de información y la formulación de conclusiones.

Permitió el análisis y observación de los procesos del sistema educativo, con la permanencia en el Instituto Nacional de Educación Básica, Cantón San Juan del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, para comprender su funcionamiento, proponer cambios cuyos resultados sean significativos en el transcurso del tiempo. Se tomaron herramientas para recaudación de datos y obtener información tales como: la entrevista, observación directa, diálogos, verificación de documentos para conocer el funcionamiento de la institución.

Se lograron procesos que fortalecen el desempeño dentro de la unidad de práctica, que logró brindar un servicio de calidad, se realizaron talleres con diferentes temáticas para la orientación de los docentes y el apoyo administrativo para agilizar los procesos, dichas actividades están establecidas en una planificación que enmarca el programa de servicio y docencia.

Durante el proceso de (EPS) se detectaron problemas de tipo pedagógico y administrativo, para que el más relevante fuera objeto de estudio e investigación.

El estudio de la investigación fue enfocado en el bajo rendimiento de lectura y escritura en el área de Comunicación y lenguaje del Idioma Achí en los estudiantes de segundo básico del Instituto Nacional de Educación Básica, Cantón San Juan. Como variables que orientan el proceso de investigación, se tomaron los factores considerados más importantes como: la familia, la comunidad y el instituto. A través de los factores se elaboraron preguntas para orientar el proceso de investigación que llevó a una información confiable, fue necesario estructurar una guía de preguntas que posteriormente fue convertida en entrevista que dio respuesta al trabajo investigado.

El trabajo de investigación se realizó con el fin de ser un aporte para la solución de problemas que tienen que enfrentar los docentes y alumnado como resultado de elaboración de técnicas y estrategias para el aprendizaje. La enseñanza del idioma achí debe ser fundamental para mantener la cultura en que se vive y como todo guatemalteco pueda emplear su lenguaje con libertad que le ha sido legado como ser humano.



## INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia de las acciones realizadas durante el curso de cada una de las actividades programadas y ejecutadas durante el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y así introducir las adaptaciones que se consideren oportunas en función de las propias necesidades del Instituto Nacional de Educación Básica, Cantón San Juan, San Miguel Chicaj, para fortalecer y apoyar la gestión a fin de que pueda brindar un servicio adecuado y de calidad en el menor tiempo posible y en las condiciones esperadas de la institución.

El Instituto Nacional de Educación Básica tiene un marco filosófico, legal y político en el que se establece la misión, visión y los artículos que sostienen el funcionamiento de la institución y los límites que favorecen, que identificó las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la institución, de esta manera se realizó un listado de problemas que se tendrían para formulación de posibles soluciones. El proceso sirvió para manifestarlo, asimilarlo durante el período de preparación académica, por medio de una planificación que contempló actividades y recursos de ejecución en las etapas que conforman el ciclo administrativo, que permiten partir de las necesidades profesionales para dirigir y el campo en que se realiza administración.

El proceso de Ejercicio Profesional Supervisado, se realizó de acuerdo a tres programas: de servicio, docencia e investigación, que permite integrar de manera efectiva, acciones que permitan fortalecer las debilidades tanto como administrativas como docentes, para brindar una educación de calidad y conocimientos de los distintos procesos que se desarrolla en el INEB, el informe

del Ejercicio Profesional Supervisado, está formado por 4 capítulos presentados de forma descriptiva de la siguiente forma:

El capítulo 1 describe de forma general la unidad de práctica, se realizó un diagnóstico que dio a conocer las debilidades, fortalezas, situación económica, fuentes de financiamiento, recursos, filosofía, valores, entre otros aspectos que definieron como se encuentra y presta los servicios la institución educativa.

En el capítulo 2 describe las actividades realizadas en los programas de servicio y docencia, establecidas en una planificación, con su respectiva metodología para lograr eficiencia en los servicios que presta la unidad de práctica.

El capítulo 3 contiene el análisis, interpretación y discusión de resultados, comprende las actividades de acuerdo a los objetivos trazados en los programas de servicio y docencia.

En el capítulo 4 se describe el proceso de la investigación, expone el tema investigado con su respectiva metodología y procedimientos, que establecieron conclusiones y recomendaciones para proponer alternativas de solución. El trabajo de investigación se realizó con el propósito de ser un aporte para la solución de problemas que tienen que enfrentar los docentes y alumnado como resultado de la implementación de técnicas y estrategias para obtener mejores resultados en el idioma achí. La educación debe tener como principio la valoración de la cultura en que se vive para enriquecer el lenguaje de cada pueblo. Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones y bibliografía consultada para el desarrollo del informe.

## OBJETIVOS

### a. GENERAL

Mejorar las áreas educativas del INEB, Cantón San Juan, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz mediante la ejecución del programa de docencia, servicio e investigación que se realizó de conformidad al normativo del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario del Norte.

### b. ESPECÍFICOS

1. Fortalecer los valores ecológicos en los estudiantes para el desarrollo y conservación del medio ambiente, mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Fortalecer el sector filosófico, político y legal del INEB, Cantón San Juan, mediante la actualización y estructuración del Programa Educativo Institucional (PEI), del instituto.
3. Elaborar técnicas y estrategias de aprendizaje en lectura y escritura del idioma maya achí en los estudiantes de segundo de educación básica y docentes del INEB, Cantón San Juan, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.



## **CAPÍTULO 1**

### **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA**

#### **1.1 Localización geográfica**

San Miguel Chicaj, municipio del departamento de Baja Verapaz, está ubicado en la parte norte del departamento, se encuentra a nueve (9) km de la cabecera departamental de Salamá en vía asfaltada, con extensión territorial de (300) km<sup>2</sup>, tiene cuatro cantones: Sandoval, San Pedro, La Cruz y San Juan, en el Cantón San Juan está ubicado el establecimiento.

#### **1.2 Recursos**

##### **1.2.1 Recursos humanos**

Laboran seis docentes, cuatro que poseen la carrera de Licenciatura en Pedagogía y dos Profesores de Enseñanza Media.

##### **1.2.2 Recursos económicos y financieros**

El Ministerio de Educación a través del programa de gratuidad asigna un presupuesto a los Institutos Nacionales para el sostenimiento adecuado del establecimiento con el fin de promover la legalidad de los acuerdos, el estado ordena a la institución una cantidad para las necesidades del centro educativo, ésta varía dependiendo el número de estudiantes que se inscriben cada año.

### **1.2.3 Recursos físicos**

Está construido de block, techo de terraza, tres aulas en buenas condiciones para recibir clases, excelente iluminación, ventilación adecuada y una sala para los docentes. El instituto es propio y reciente con instalaciones adecuadas para el normal funcionamiento.

### **1.2.4 Recursos materiales y tecnológicos**

Posee pupitres, sillas, mesas, archivadores, estantes o libreros, papel bond, engrapadoras, sacabocados, pizarrones, marcadores, almohadillas y sellos todos en buen estado obtenidos a base de gestión, donaciones y envíos por parte de la Dirección Departamental de Educación, los utensilios de limpieza son autorizados de compra con el fondo de gratuidad. El instituto no tiene recursos tecnológicos.

## **1.3 Situación socioeconómica**

La población estudiantil se encuentra en la clase baja, laboran en forma asalariada o independiente.

Los ingresos que poseen los jóvenes y señoritas se deriva de la economía informal, y diferentes actividades, artesanal, ganadera, el ingreso se constituye en el principal mediador entre la actividad económica y el acceso a los satisfactores que se requiere para una vida digna.

El total de la población y la mayoría corresponde al área rural que representa el 80%, y el 20% le corresponde al casco urbano.

## **1.4 Organización social**

La estructura organizacional que se encuentra en la dirección es representada gráficamente por medio de un organigrama que esquematiza la relación jerárquica encabezada por la directora quien coordina y avala las distintas actividades en beneficio a la educación del municipio.

El subdirector, seis docentes, gobierno escolar, consejo de padres de familia y un conserje, cada uno ejerce función importante para mejorar la calidad educativa.

## **1.5 Información general**

### **1.5.1 Reseña histórica de la institución**

La creación del Instituto Nacional de Educación Básica, Cantón San Juan, del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz, fue en el año 2 010. A petición de la población en conjunto con los docentes gestores, presidentes de los cuatro COCODES y el Alcalde Municipal del municipio de ese año. Quienes consideraron que con la creación del INEB, contribuían al desarrollo del municipio, la información se encuentra en el acta No. 1-2 011. Del libro de actas No. 1 del establecimiento según acuerdo 1-2 011.

El INEB inició su funcionamiento en las instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos ubicada en el Cantón San Juan, el 26 de enero del 2 011, con los profesores nombrados para el Instituto en ese año. Se iniciaron las clases con 104 alumnos inscritos.

El 1 de marzo del mismo año continuó funcionando en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Radiofónica. IGER<sup>1</sup>.

El 11 de octubre del año 2 013 se inauguró el nuevo edificio que hasta la fecha se encuentra en perfectas condiciones y se localiza a un costado de la Coordinación Técnica Administrativa de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

### **1.5.2 Información técnica administrativa**

La administración implica la dirección del establecimiento, el uso y ejercicio estratégico de los recursos: humanos, intelectuales, tecnológicos; la proyección de necesidades futuras; la previsión estratégica de capacitación y la formación docente; la vinculación con el entorno; la generación de una visión colectiva de crecimiento organizacional en lo profesional, colectivo e individual.

Cada docente elabora sus planes equivalentes a corto plazo con la intención de observar resultados inmediatos, para mejorar la atención y necesidades de los estudiantes fortaleciendo las necesidades.

Para que las diferentes actividades planificadas por la dirección se realicen de acuerdo a lo establecido, los docentes serán los encargados de orientar y brindar asistencia técnica y profesional.

El control de las actividades se realiza a través de los libros de actas y conocimientos, así como diferentes mecanismos de observación hacia docentes con el fin de verificar el cumplimiento de su labor y actividades.

---

<sup>1</sup> Canahuí Pocop, Aníbal. *Proyecto Educativo Institucional*. Instituto Nacional de Educación Básica, Cantón San Juan, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, 2 014. 6

### 1.5.3 Filosofía de la institución

El Instituto es un establecimiento educativo, serio, formador de alumnos capaces de desenvolverse en cualquier carrera según sea su vocación y ante todo forjador de buenos principios, teniendo como bases el temor de Dios, de esta manera conducirlos a ser personas útiles a la sociedad.

#### a. Visión

“El Instituto Nacional de Educación Básica, Cantón San Juan, San Miguel Chicaj, pretende ser una institución capaz de formar jóvenes con mucho dinamismo, dispuesto a ocupar los mejores lugares en el cuadro de honor, en las diferentes carreras que deseen elegir en cualquier institución educativa , ya sea municipal, departamental o Nacional, que estén a la vanguardia de la tecnología de punta, con un criterio amplio en la solución de problemas de la vida diaria, demostrando sus habilidad y destrezas y poniendo énfasis en la problemática nacional.”<sup>2</sup>

#### b. Misión

“El Instituto Nacional de Educación Básica, Cantón San Juan del municipio de San Miguel Chicaj, somos una institución seria que está al servicio de la comunidad San Miguelense , prestando los servicios de: Primero, segundo y tercero año del Ciclo Básico, capaces de obtener estudiantes forjadores y luchadores por la vida, en un marco de principios, valores y todo el contexto socio cultural del educando, Tomado como base la experiencia profesional de los catedráticos, aplicando como norma educativa el Currículo Nacional Base, desarrollando la mejor metodología con propósitos didácticos y pedagógicos en la conformación integral del estudiante.”<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Ibíd. 107

<sup>3</sup> Ibíd.

#### **1.5.4 Servicios que presta**

Los servicios que brinda son específicamente educativos, atendiendo a estudiantes de primero, segundo y tercer grado del ciclo básico del área urbana y rural. Promoviendo educación integral en la formación de jóvenes y señoritas competentes.

### **1.6 Problemas y fortalezas encontradas**

#### **1.6.1 Problemas**

Inexistencia de un plan de competencia ambiental para el personal docente, desactualización y mala estructuración en la elaboración del Programa Educativo Institucional (PEI).

Debilidades en lectura y escritura en el Área de Comunicación y Lenguaje en Idioma achí de los estudiantes de segundo básico, las áreas verdes son insuficientes a nivel de establecimiento, y la falta de agua potable para servicios básicos del instituto, olores fétidos de los servicios sanitarios.

#### **1.6.2 Fortalezas**

Buenas relaciones humanas, comunicación fluida, capacidad de organización por parte de los docentes para la ejecución de actividades en beneficio de la comunidad educativa, voluntad de gestión en los maestros, profesionalismo para solucionar conflictos y casos administrativos entre docentes, alumnos, y comunidad, buen estado de la infraestructura física del establecimiento.

## **CAPÍTULO 2**

### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS**

#### **2.1 Servicio**

El PEI sirve para clarificar las convicciones y alcances del centro educativo, acordar y fijar propósitos, finalidades, formas particulares de organizar trabajos. Se encuentran criterios comunes de carácter didáctico, organizativo y orientador.

El proyecto que se desarrolló en el programa de servicio del centro educativo del INEB, Cantón San Juan, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz es: actualización y estructuración del PEI de conformidad al normativo del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario del Norte.

##### **2.1.1 Justificación**

Las directrices institucionales favorecen la priorización de metas, la articulación de las relaciones interpersonales, permiten evitar la improvisación, unificar criterios y encauzar las acciones de manera articulada. Brinda una mejor atención a los usuarios cuando la información es actualizada y si se realiza una investigación favorece encontrarla

El propósito fue facilitar información actual y estructurada acerca del Instituto y de la comunidad en general, el establecimiento de una proyección de desarrollo e indispensable para mejorar la calidad educativa del país.

## **2.1.2 Objetivos**

### **a. General**

Fortalecer el sector filosófico, político y legal del INEB, Cantón San Juan, mediante la actualización y estructuración del Programa Educativo Institucional (PEI), del instituto.

### **b. Específicos**

1. Actualizar y estructurar el PEI de acuerdo a las normas establecidas por el MINEDUC.
2. Alcanzar la participación de la comunidad educativa, del INEB, Cantón San Juan, para la actualización y estructuración del PEI.
3. Implementar propósitos y metas actualizadas en el PEI para que el centro educativo se proyecte en la comunidad.

## **2.1.3 Actividades realizadas**

Con el fin de ejecutar el proyecto se realizó el proceso de diálogo con las autoridades del centro educativo dando a conocer las propuestas de interés para la realización del programa por parte del epesista priorizando la actualización y estructuración del PEI del instituto, así obtener la autorización. La comunidad educativa formó parte del desarrollo de la actividad. El plan de trabajo correspondiente a la ejecución del proyecto fue recibido y avalado por la directora manifestando el cumplimiento del programa.

Considerando la viabilidad y factibilidad del proyecto, la acción inmediata de solución consiste en actualizar y mejorar la estructuración del PEI de acuerdo a las normas establecidas por el MINEDUC.

#### **2.1.4 Metodología**

Para el desarrollo del proyecto se utilizó una metodología activa participativa para recopilar información acerca del instituto, priorizando actividades con el apoyo del director, padres de familia alumnos y autoridades locales de la comunidad, con el fin de actualizar y ampliar información filosófico, político y legal del INEB.

#### **2.1.5 Recursos**

##### **a. Humanos**

El responsable del proyecto es el epesista con el apoyo del profesional de la unidad de práctica y la comunidad educativa del instituto.

##### **b. Materiales**

Una computadora, impresora, tinta y resma de hojas papel bond.

##### **c. Financieros**

El costo aproximado del proyecto asciende a la cantidad de Q.350.00, consistente en gastos que realizó el epesista durante el desarrollo del programa durante el proceso.

### **2.1.6 Control**

A través de un cronograma de acciones establecido dentro del plan y para la evaluación fue a través de las diferentes actividades del programa por medio de la gráfica de Gantt.

## **2.2 Programa de docencia**

El proyecto que se desarrolló en el programa de docencia es un plan de competencias para practicar valores ambientales en los alumnos y docentes, de conformidad al normativo del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario del Norte.

### **2.2.1 Justificación**

La educación ambiental relaciona al hombre con el ambiente, y busca un cambio de actitud, toma de conciencia sobre la importancia de conservar para el futuro y mejorar la calidad de vida. La adopción de carácter consciente ante el medio en que se vive y del cual se forma parte indisoluble, depende de la enseñanza y la educación de la niñez y la juventud.

Administrar los recursos naturales practicando valores ecológicos en los estudiantes es fundamental para la prevención, conservación y protección del medio ambiente. Mediante la sensibilización de la juventud como parte de la solución para fomentar hábitos y valores ecológicos, para vivir en una sociedad ambientalista.

## **2.2.2 Objetivos**

### **a. General**

Fortalecer los valores ecológicos en los estudiantes para el desarrollo y conservación del medio ambiente, mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **b. Específicos**

1. Elaborar un plan para aplicar valores ambientales.
2. Implementar el plan de valores ambientales.
3. Sensibilizar a los estudiantes a través de capacitaciones ambientales.

## **2.2.3 Actividades realizadas**

Por medio del diagnóstico institucional se priorizaron varios problemas de trascendencia que afecta negativamente al centro educativo y por medio de evaluación sistemática, objetiva y periódica de las dificultades, se fundamentó en la inexistencia de un plan de competencias ambientales para el personal docente y alumnado.

Para la implementación inmediata del programa se consultó con las autoridades del establecimiento ratificando y enfatizando la problemática, proponiendo alternativas de solución.

Considerando la viabilidad y factibilidad del proyecto se logró la aprobación inmediata de la comunidad educativa para la ejecución, la

acción respectiva de solucionar la problemática es la implementación de un plan de competencias sobre la formación de valores ambientales para fomentar la educación ambiental, mediante la participación activa de los docentes y del alumnado del ciclo básico.

#### **2.2.4 Metodología**

Para desarrollar el proyecto se utilizó metodología activa, participativa, planificar talleres de capacitación con personas profesionales del tema e inculcando la importancia de conservación y protección del medio ambiente hacia los estudiantes y sensibilizar por medio de la actitud.

#### **2.2.5 Recursos**

##### **a. Humanos**

El responsable del presente plan es el Epesista con el apoyo de docentes, alumnado del instituto y asesora de EPS.

##### **b. Físicos**

Entre los recursos físicos se encuentran; edificio del instituto, aulas, dirección del instituto.

##### **c. Materiales**

Son los siguientes; hojas de papel bond carta, computadora e impresora, memoria USB, cámara digital, fotocopidora cuaderno de apuntes.

#### **d. Financieros**

El costo del proyecto es de Q.300.00, para movilización, revisión, corrección, ilustración, impresión y empastado del plan.

#### **2.2.6 Control**

A través de un cronograma de acciones y la evaluación se realizó a través de una guía de observación para comprobar la práctica de valores de los estudiantes y verificar el cumplimiento durante dos semanas.



## **CAPÍTULO 3 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

### **3.1 Servicio**

#### **3.1.1 Análisis**

El desarrollo del programa de servicio contempla la actualización y estructuración del Proyecto Educativo Institucional PEI, facilitará información actual y estructurada acerca del Instituto y de la comunidad en general con el propósito de mantener renovada la información.

#### **3.1.2 Discusión de resultados**

El proyecto que se realizó permite mejorar el sector filosófico, político y legal del centro educativo, mejorando la atención que debe brindar el establecimiento hacia padres de familia y alumnado en general.

Ayudó a mejorar en recabar diferentes informaciones para mantener el proceso actualizado del PEI, con el propósito de ampliar y avanzar el desarrollo del establecimiento de acuerdo a las diferentes acciones que se realizan internamente.

Los docentes y alumnado aprovechan para identificar las diferentes acciones que realizaron las personas para documentar y tener voluntad en trabajar.

## **3.2 Docencia**

### **3.2.1 Análisis**

Se elaboró un plan de competencias para practicar valores ambientales en los docentes y alumnado del nivel medio con actividades para administrar los recursos naturales, creando valores ecológicos en los estudiantes, es fundamental para la prevención, conservación y protección del medio ambiente.

La juventud estuvo entusiasmada en la socialización del plan porque los beneficios que brindan favorecen los conocimientos del alumnado y contienen temas indispensables para disminuir la contaminación logrando una mejor calidad de vida.

La cultura humanista que tienen los jóvenes no es el adecuado por la misma razón se realizó el material que se tiene como fin primordial de fomentar los hábitos y valores ecológicos, para vivir en una sociedad ambientalista.

### **3.2.2 Discusión de resultados**

La elaboración del plan para practicar valores ambientales en los docentes y alumnos del ciclo básico es un material didáctico como herramienta para la enseñanza y facilitar el aprendizaje de las señoritas y los jóvenes del establecimiento, es funcional porque en la institución no existe fundamento para mejorar la concientización de los docentes del cuidado que se debe dar al medio ambiente y se logró instruir a los jóvenes en el servicio de la comunidad donde viven.

El establecimiento prioriza en establecer práctica continua de la implementación y mejorando la sensibilización de los estudiantes enfocando en la importancia de las competencias para lograr el objetivo y tener cuidado de los acontecimientos manteniendo adecuadamente la postura para evitar daños potenciales hacia la naturaleza.

La valoración del producto es positiva porque el centro educativo se compromete a darle seguimiento al material para prevalecer y darle importancia en la cultura que se practica y enfocar las acciones de los estudiantes en que se vive porque de alguna otra forma se debe actuar en base al beneficio del medio ambiente.



## **CAPÍTULO 4**

### **DEFICIENCIA EN LECTURA Y ESCRITURA DEL IDIOMA ACHÍ EN LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO BÁSICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, CANTÓN SAN JUAN, SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ**

#### **4.1 Introducción**

El estudio de la investigación se realizó en el Instituto Nacional de Educación Básica, Cantón San Juan, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz; en el grado de segundo básico enfocados en el idioma achí.

Para recabar información fue necesario estructurar una guía de preguntas que dio respuesta al trabajo investigado.

La lectura y la escritura en el idioma achí es la base para formar jóvenes y señoritas capaces de fortalecer el bilingüismo, ayuda a formar seres razonables y humanistas en la cultura en que viven. Perfeccionan la forma adecuada para entablar conversaciones e identificándose como guatemalteco con escala de valores y una actitud adecuada ante los demás.

La investigación se realizó con el propósito de aportar soluciones a la problemática que enfrentan los estudiantes como resultado de carencia de material adecuado para la enseñanza y aprendizaje.

## **4.2 Planteamiento del problema**

Bajo rendimiento de lectura y escritura en el área de Comunicación y Lenguaje en Idioma Maya Achí de los estudiantes de segundo grado básico del Instituto Nacional de Educación Básica, Cantón San Juan, San Miguel Chicaj, B.V.

## **4.3 Justificación**

Las técnicas y estrategias de lectura y escritura en el idioma achí forman parte fundamental en el desarrollo adecuado de la enseñanza y aprendizaje en jóvenes y señoritas. Previo al desarrollo del proyecto se efectuó un estudio para tener información de la realidad en que se encuentran los estudiantes específicamente en el área de Comunicación y Lenguaje en Idioma Maya Achí de segundo básico del INEB, el estudio se realizó a través de encuestas priorizando las cuatro habilidades lingüísticas.

## **4.4 Marco conceptual**

### **4.4.1 Antecedentes**

El bajo rendimiento de lectura y escritura en el idioma achí en el ciclo básico no ha sido investigado por instancias administrativas o personas particulares que permiten el fortalecimiento de la educación.

El ministerio de educación, a través de las direcciones departamentales de educación esta implementado en los institutos públicos y privados el curriculum nacional base (CNB) del nivel medio para su aplicación en el aula. Contribuye a la construcción del proyecto de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.

Tiene como propósito fundamental hacer operativo el currículo en el ámbito local, considerando las características, las necesidades, los intereses y los problemas de la localidad.

Es necesario implementar materiales adecuados para enseñar el idioma achí, el CNB establece que se debe priorizar el lenguaje de la comunidad.

#### **4.4.2 Alcances y límites**

##### **a. Ámbito geográfico**

El Instituto Nacional de Educación Básica funciona en jornada vespertina con instalaciones propias ubicada en el Cantón San Juan, San Miguel Chicaj, B.V.

##### **b. Ámbito institucional**

El INEB es un centro de educación básica secundaria creado por la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz a través del Ministerio de Educación en el área urbana del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

##### **c. Ámbito personal**

Se tomó como muestra el 100% de los estudiantes de segundo básico del INEB, Cantón San Juan, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

#### **d. Ámbito temporal**

El tiempo que se ocupó para realizar el trabajo de campo, es de tres períodos de clases en la tercera semana de febrero a través de instrumentos de recopilación de datos.

### **4.5 Marco teórico**

#### **4.5.1 Constitución Política de la República de Guatemala**

En la Carta Magna del país enmarca los derechos, fines y enseñanza bilingüe para los habitantes guatemaltecos, según el Artículo 71, 72 y 76 de la Constitución donde indica que:

“Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Sistema educativo y enseñanza bilingüe. En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe”.<sup>4</sup>

El Estado tiene la obligación de garantizar la educación bilingüe de acuerdo a la realidad e intereses de los habitantes dentro del contexto cultural.

---

<sup>4</sup> Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución Política de la República de Guatemala*. (Guatemala, 1985), 13

#### 4.5.2 Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91

La presente ley regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el Artículo 71, 72 y 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala y de los Derechos Humanos, asimismo a los Convenios Internacionales ratificados por Guatemala, lo cual hace necesario conformar y fortalecer un sistema educativo que sea válido ahora y en el futuro y que por lo tanto, responda a las necesidades y demandas sociales del país, además, su realidad multilingüe, multiétnica y pluricultural que requieren de un proceso regionalizado, bilingüe y con una estructura administrativa descentralizada a nivel nacional.

De conformidad con el Capítulo VI Educación Bilingüe en su Artículo 57 y 58 afirma que:

“La Educación Bilingüe se realiza para afirmar y fortalecer la identidad y los valores culturales de las comunidades lingüísticas y que la educación en las lenguas vernáculas de las zonas de población indígena, será preeminente en cualesquiera de los niveles y áreas de estudio”.<sup>5</sup>

La enseñanza en el idioma achí es una cultura de los pueblos indígenas, fortalece su identidad y promueve los valores individuales y colectivos en la comunidad, en los tiempos históricos eran ocultados por temor, por la discriminación que dominaban en nuestro país.

---

<sup>5</sup> Martínez Escobedo, Aníbal Arizmendy. *Legislación Básica Educativa, Leyes Educativas*. (Guatemala, C.A., 2012), 73

### 4.5.3 Ley de Alfabetos Mayas, Acuerdo Gubernativo 1046-87

El sistema de alfabetos oficializados por el Instituto Indigenista Nacional ha perdido actualidad, profundizando en el conocimiento de las lenguas.

El alfabeto debe ser adecuado y basado principalmente en una ortografía fonémica, un símbolo que represente un fonema, a efecto de hacer funcional los sistemas pedagógicos y didácticos de la educación guatemalteca.

En las lenguas indígenas resulta necesario uniformar criterios para el establecimiento de los alfabetos de lenguas mayas basados en aspectos técnicos y científicos, de manera que se eviten irregularidades y confusiones, se logre una escritura funcional, moderna y adecuada.

Según el Artículo 1º. del Acuerdo Gubernativo, el alfabeto se ha instituido como instrumento oficial para la escritura de los idiomas Mayas existentes en Guatemala; en Baja Verapaz el alfabeto Achí se compone de treinta y dos (32) signos gráficos, siendo las siguientes: a, aa, b', ch, ch', e, ee, i, ii, j, k, k', l, m, n, o, oo, p, q, q', r, s, t, t', tz, tz, u, uu, w, x, y, ' (saltillo).

Convencido de la existencia de la Ley, es de vital importancia aplicar en la enseñanza de la lectura y escritura en idioma Achí en todos los niveles educativos en el departamento de Baja Verapaz.

#### **4.5.4 Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003**

Constituye un avance muy importante en el reconocimiento del uso de los idiomas indígenas en Guatemala tanto en esferas públicas como privadas, obligando a la Administración Pública el uso de dichos idiomas (traducción de leyes, educación, servicios públicos, etc.).

La ley permite desarrollar un modelo de gestión de la justicia directa en idiomas indígenas, antes limitado a la traducción judicial mediante intérpretes. Su impacto en la prestación de servicios educativos es fundamental, para viabilizar la construcción del estado multiétnico, pluricultural y multilingüe.

Guatemala asumió el compromiso de adoptar disposiciones para preservar los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, promoviendo su desarrollo, respeto, y utilización, considerando el principio de unidad nacional y carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca, a través de la ratificación del convenio 169 de la organización internacional del trabajo por parte del estado de Guatemala y otros convenios internacionales, así como en el acuerdo de paz firme y duradera.

Con la oficialización del uso de idiomas indígenas en nuestro país, mediante el Decreto Número 19-2013 en el Artículo 8 y 13 indica que:

“En el territorio guatemalteco los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka podrán utilizarse en las comunidades lingüísticas que correspondan, en todas sus formas, sin restricciones en el ámbito público y privado, en actividades educativas, académicas, sociales, económicas, políticas y culturales y el sistema educativo nacional, en los ámbitos público y privado, deberá aplicar en todos los procesos, modalidades y niveles, el respeto, promoción,

desarrollo y utilización de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, conforme a las particularidades de cada comunidad lingüística”.<sup>6</sup>

Como docentes trabajando en cualquier nivel educativo, se tiene la responsabilidad de hacer cumplir con la Ley y estar consciente de enseñar la lecto-escritura en el idioma maya.

#### **4.5.5 Ley de Desarrollo Social, Decreto Número 42-2001**

En la presente Ley, sección III Política de desarrollo social y población en materia de educación se fundamenta que a los estudiantes se deben formarlos en su propia cosmovisión. El Artículo 27 ratifica que:

“Todas las personas tienen derecho a la educación y de aprovechar los medios que el Estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes. La educación es un proceso de formación integral del ser humano para que pueda desarrollar en amor y en su propia cosmovisión las relaciones dinámicas con su ambiente, su vida social, política y económica dentro de una ética que le permita llevar a cabo libre, consciente, responsable y satisfactoriamente, su vida personal, familiar y comunitaria”.<sup>7</sup>

De conformidad con el artículo anterior manifiesta que la educación, son derechos fundamentales del ser humano, garantizados por la Constitución Política de la República, lo cual se debe formar a los estudiantes integralmente de acuerdo a su ambiente cosmogónico.

---

<sup>6</sup> Congreso de la República de Guatemala. *Ley de Idioma Nacionales*. (Guatemala, 2003), 12

<sup>7</sup> Congreso de la República de Guatemala. *Ley de Desarrollo social*. (Guatemala, 2001),

#### **4.5.6 Acuerdo Gubernativo Número 22-2004**

Con base a este acuerdo responsabiliza a los docentes en enseñar la escritura en idiomas mayas y fomentar la lectura en todos los niveles educativos públicos o privados existentes en el país. A continuación se presenta los artículos que fundamentan la enseñanza aprendizaje.

Artículo 1. Generalización del bilingüismo. Se establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual tendrá aplicación para todos los (las) estudiantes de los sectores público y privado. El primer idioma para aprendizaje es el materno de cada persona, el segundo idioma es otro nacional y, el tercer idioma debe ser extranjero.

Artículo 5. Currículo. El currículo del sistema nacional de educación debe responder a las características, necesidades, intereses y aspiraciones del país, así como responder a las realidades lingüísticas, culturales, económicas, geográficas, y naturaleza de los pueblos y comunidades lingüísticas que lo conforman.

Se debe fomentar el conocimiento mutuo entre las personas y los pueblos para fortalecer la unidad nacional.

Artículo 7. Descentralización Curricular. El currículo del sistema educativo se descentraliza en tres niveles de concreción: nacional, regional y local. El nivel nacional debe reflejar la realidad étnica, lingüística y cultural de los cuatro pueblos guatemaltecos y sus respectivas comunidades lingüísticas.

El nivel regional corresponde a la especificidad de cada uno de los pueblos y comunidades lingüísticas del país.

El nivel local corresponde al espacio geográfico, étnico, lingüístico y cultural en el que se ubica el centro educativo.

En las disposiciones, los docentes deben aplicar en las aulas el (CNB) para que los estudiantes bilingües y monolingües del nivel medio fortalezcan las competencias de lectura y escritura en idiomas achí.

## **4.6 Marco metodológico**

### **4.6.1 Método**

Se dialogó con los estudiantes en el idioma achí, luego se les aplicó la encuesta para responder de acuerdo a sus conocimientos.

### **4.6.2 Objetivos**

#### **a. General**

Aplicar instrumentos de entrevista y encuestas a estudiantes de segundo de educación básica para conocer la realidad en lectura y escritura en el idioma Achí.

#### **b. Específicos**

1. Tabular y analizar los datos de las encuestas aplicadas con los estudiantes.

2. Interpretar los datos arrojados en las encuestas.
3. Establecer propuestas de solución a las situaciones encontrados en la investigación.

#### **4.6.3 Hipótesis**

El bajo rendimiento en lectura y escritura del idioma achí en los estudiantes se da por falta de técnicas y estrategias para adquirir con facilidad el aprendizaje.

#### **4.6.4 Categorías**

Durante la investigación se tomaron como variables para orientar el proceso, factores como la familia, la comunidad, el instituto, autoridades del Ministerio de Educación considerados con una influencia en la deficiencia de aprendizaje del idioma achí y para ello se utilizaron preguntas que encaminaron la investigación para obtener respuestas y conclusiones.

#### **4.6.5 Diseño de la investigación**

El diseño utilizado para llevar a cabo la investigación fue de tipo descriptivo, se observó la deficiencia de aplicar técnicas y estrategias adecuadas para mejorar el rendimiento de los estudiantes en el idioma achí, para estudiar los factores que causan el desenvolvimiento adecuado de los alumnos del establecimiento y recabar información se brindó mediante una entrevista con preguntas estructuradas que fueron sometidas a una validación con resultados satisfactorios en su contenido.

#### **4.6.6 Sujetos de la investigación**

La investigación está delimitada a estudiantes de segundo básico, del Instituto Nacional de Educación Básica, Cantón San Juan, del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz.

La muestra está constituida por 42 sujetos de los cuales 20 son señoritas y 22 son jóvenes en un rango de edad de 13 a 14 años respectivamente.

#### **4.6.7 Instrumentos**

La investigación de toda la información fue recopilada al aplicar encuestas a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, Cantón San Juan, del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz.

La encuesta permitió la obtención sistemática y ordenada de información sobre las variables que intervienen en la investigación y esto sobre una población o muestra determinada. Esta información hizo referencia a lo que el alumnado están determinada en su rendimiento del idioma achí.

### **4.7 Resultados**

#### **4.7.1 Análisis de resultados**

Según el análisis se refleja que el 70% de los estudiantes encuestados respondió que no pueden leer ni escribir en el idioma achí en lo particular la mayor parte es su idioma materno, la dificultad del problema es por falta de práctica cotidiana. Por otro lado se da la

problemática de la deficiencia de técnicas y estrategias adecuadas para mejorar el nivel de aprendizaje.

El 30% de los estudiantes encuestados afirmó que si pueden leer, escribir y hablar el idioma achí porque lo practican en el hogar y se interesan por aprender.

Al final el 100% respondieron que la técnica y estrategia para obtener un aprendizaje adecuado es por medio del diálogo y escritura.

#### **4.8 Conclusiones de la investigación**

1. El estudio realizado para conocer la realidad en lectura y escritura del idioma achí de los estudiantes se identificó con claridad la debilidad por conocer y aprender con facilidad el idioma.
2. La encuesta realizada a los estudiantes, se identificó que la mayor parte no saben escribir el idioma achí y en su totalidad manifiestan que es el idioma materno, debido al cambio de tiempo la práctica se han ido perdiendo.
3. La elaboración de técnicas y estrategias adecuadas para mejorar el rendimiento en lectura y escritura del idioma achí de los estudiantes es un beneficio para fortalecer la cultura guatemalteca.

#### **4.9 Recomendaciones de la investigación**

1. Fortalecer la enseñanza en el idioma achí de los estudiantes de segundo básico, porque a través del estudio se evidenció la dificultad del idioma.
2. Los estudiantes deben manifestar el interés en practicar constantemente el idioma materno porque se identifican importantes en las riquezas culturales con el propósito de predominar el idioma.
3. Utilizar recursos adecuados e implementar nuevas técnicas y estrategias para aprender con facilidad el idioma achí con el fin de lograr una educación desarrollada en base a los idiomas.

## CONCLUSIONES

1. Se implementó un plan de competencias que contiene temas sobre práctica de valores ambientales para desarrollar en el proceso de enseñanza-aprendizaje logrando la formación de una actitud responsable de la comunidad educativa.
2. Se brindó información eficiente de parte de la comunidad educativa para agregar aspectos relevantes en la conformación, actualización y estructuración del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
3. Mediante la investigación realizada se aplicó técnicas y estrategias para el adecuado aprendizaje de los estudiantes en el idioma achí del Instituto Nacional de Educación Básica, Cantón San Juan, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.



## RECOMENDACIONES

1. Planificar actividades objetivas que permitan al docente un mejor desempeño y aplicación correcta en la práctica de valores ambientales, fortaleciendo la conciencia del alumnado para manifestar apoyo en la conservación y cuidado del medio ambiente.
2. Los docentes, alumnado y padres de familia deben ser actores principales en promover, evaluar constantemente, y dar seguimiento en la actualización y estructuración del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
3. Se debe aplicar continuamente las técnicas y estrategias en los estudiantes para que el aprendizaje del idioma maya achí se fortalezca.



## BIBLIOGRAFÍA

- Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG-. *Gramática descriptiva en Idioma Maya Achi'*. Guatemala: ALMG., 2 005.
- *Gramática normativa en idioma Maya Achi'*. Guatemala: ALMG., 2 005.
- *Ley de Alfabetos Mayas (Acuerdo 13-2013)*. Guatemala: ALMG., 2 005
- Asamblea Nacional Constituyente -ANC-. *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Editorial Alenro, 1 985.
- Canahú Pocop, Anibal. *Diagnóstico Institucional realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica, Cantón San Juan, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz*, Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente. Centro Universitario del Norte, Universidad de San Carlos de Guatemala. San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, Guatemala: Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, 2 014.
- Congreso de la República de Guatemala. *Ley de Educación Nacional (Decreto 12-91)*. Guatemala: Editorial Temis, 1 991.
- *Ley de Idiomas Nacionales (Decreto 19-2003)*. Guatemala: Editorial Alenro, 2 003.
- England, Nora C. *Introducción a la gramática de los idiomas mayas*. Guatemala: Editorial Cholsamaj, 2 001.
- Galdames, Viviana, Et.Al. *Enseñanza de lengua indígena como lengua materna*. Guatemala: Editorial Serviprensa, 2 011.
- Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-. Cantón San Juan, San Miguel, Chicaj, Baja Verapaz. *Misión y visión del Instituto*. Proyecto Educativo Institucional PEI. San Miguel Chicaj, Baja Verapaz. Guatemala: Dirección del Instituto, 2 014.

Martínez Escobedo, Aníbal Arizmendy. *Legislación Básica Educativa, Leyes Educativas*. Huehuetenango, Guatemala: Centro de Impresiones Gráficas, 2 012.

Ministerio de Educación -MINEDUC-. *Curriculum Nacional Base. Ciclo básico. Nivel medio, Área comunicación y lenguaje*. Guatemala: Dirección General de Currículo, 2 010.

Oxlajuuj Keej Maya' Ajtz'iib'. *Los idiomas mayas de Guatemala*. Guatemala: Editorial Cholsamaj, 2 001.



V.º B.º

---

Adán García Véliz

Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa  
BIBLIOTECARIO



# CUNOR

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
Universidad de San Carlos de Guatemala



15237

El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos, luego de conocer el dictamen de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

**Pedagogía y Administración Educativa con  
Orientación en Medio Ambiente**

Al trabajo titulado:

**Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado,  
realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica,  
Cantón San Juan, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**

Presentado por el (la) estudiante:

**Aníbal Canahuí Pocop**

Autoriza el

## IMPRIMASE

*"Id y enseñad a todos"*

Lic. Zoot. M.A. ~~Fredy Giovanni Macz Choc~~  
DIRECTOR



Cobán, Alta Verapaz octubre del 2015